



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 25 de junio de 2026

Muy Sres. nuestros:

Dear Sirs,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ACCIONA, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “ACCIONA”) comunica lo siguiente:

Pursuant to the provisions of Art. 227 of Act 6/2023, of the Securities Markets and Financial Services, ACCIONA, S.A. (the “Company” or “ACCIONA”) reports the following,

INFORMACIÓN RELEVANTE

MATERIAL INFORMATION

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, en segunda convocatoria, con asistencia del 88,29% del capital social (incluida autocartera), se han aprobado con el voto favorable de al menos el 86,03% del capital con derecho a voto concurrente a la Junta, todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a votación en los términos previstos en la documentación puesta a disposición de los accionistas y que resultan coincidentes con las propuestas de acuerdos que fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el pasado 13 de mayo de 2026, con número de registro 40877 y que se indican en el texto a continuación.

During today’s General Shareholders Meeting, held on second call, with the attendance of 88.29% of the Company’s share capital (including treasury shares), shareholders have approved with, at least 86.03% of the share capital present at the Meeting, all of the items of the agenda submitted for voting in the terms included in the documentation available to shareholders as such items of the agenda were communicated to the *Comisión Nacional del Mercado de Valores* (CNMV) on May 13, 2026 with registration number 40877 and which are included herein below.

Esta información se publica en idiomas español e inglés, en caso de discrepancia entre ambas versiones, prevalecerá la versión española.

This information published in Spanish and English, languages and in case of discrepancy between both versions, the Spanish version shall prevail.

Atentamente/Sincerely,

Jorge Vega-Penichet López
Secretario del Consejo de Administración

1. Cuentas anuales y auditoría.

- 1.1 Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de ACCIONA, S.A. y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2025.
- 1.2 Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión, individual de ACCIONA, S.A. y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2025.
- 1.3 Aprobación, en su caso, de la gestión social y la actuación llevada a cabo por el órgano de administración de ACCIONA, S.A. durante el ejercicio social 2025.
- 1.4 Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad, que forma parte del informe de gestión consolidado, correspondiente al ejercicio social 2025.
- 1.5 Aplicación del resultado del ejercicio social 2025.

El dividendo por importe bruto de, aproximadamente, 5,65 € por acción (o cifra superior que fije el Consejo de Administración o sus miembros con facultades delegadas a la luz de la autocartera directa existente en el momento del pago) será abonado el día 9 de julio de 2026. El pago del dividendo se hará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) (IBERCLEAR).

- 1.6 Reección, en su caso, de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de ACCIONA, S.A. y de su grupo consolidado para el ejercicio social 2026.
- 1.7 Nombramiento, en su caso, de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de ACCIONA, S.A. y de su grupo consolidado para los ejercicios sociales 2027, 2028 y 2029.

2. Renovación del Consejo de Administración.

- 2.1 Reección, en su caso, de Dña. María Salgado Madriñán como Consejera Independiente.
- 2.2 Reección, en su caso, de Dña. Teresa Sanjurjo González como Consejera Independiente.
- 2.3 Reección, en su caso, de D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero como “Otro Consejero Externo”.

3. Asuntos de Remuneraciones.

- 3.1 Aprobación, en su caso, de un incremento del importe máximo de la remuneración anual a satisfacer al conjunto de los consejeros (excepto a los consejeros ejecutivos) en su condición de tales y consiguiente adaptación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros 2026-2028 actualmente vigente.
- 3.2 Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2025.

4. Autorizaciones a favor del Consejo de Administración.

- 4.1 Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por ACCIONA, S.A. o por sociedades de su grupo y para la enajenación de las mismas, sustituyendo la autorización

concedida a tal fin por la Junta General Ordinaria de 2021, así como para destinar total o parcialmente las acciones ya adquiridas o que se adquirieran por virtud de esta autorización a la ejecución de planes retributivos dirigidos a trabajadores y directivos del grupo ACCIONA, incluyendo a los consejeros de ACCIONA, S.A.

- 4.2 Autorización para convocar, en su caso, Juntas Generales Extraordinarias de ACCIONA, S.A. con una antelación mínima de quince días, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.
5. **Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y para su elevación a instrumento público, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONA, S.A. 25-junio-2026

Celebrada a las 12:00 en 2ª convocatoria

EMISION	ACCIONES	NOMINAL	CAPITAL
ES0125220311	54.856.653	1,00	54.856.653,00

TOTAL							
ORDEN	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		%
DIA	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	QUORUM
1.1	48.092.040	99,9479	30	0,0001	25.024	0,0520	100,0000
1.2	48.092.040	99,9479	30	0,0001	25.024	0,0520	100,0000
1.3	46.763.601	97,1871	1.304.108	2,7103	49.385	0,1026	100,0000
1.4	48.105.572	99,9760	2.487	0,0052	9.035	0,0188	100,0000
1.5	48.091.835	99,9475	21.806	0,0453	3.453	0,0072	100,0000
1.6	47.998.850	99,7542	114.737	0,2385	3.507	0,0073	100,0000
1.7	47.994.254	99,7447	119.333	0,2480	3.507	0,0073	100,0000
2.1	47.757.847	99,2534	355.473	0,7388	3.774	0,0078	100,0000
2.2	47.818.957	99,3804	294.363	0,6118	3.774	0,0078	100,0000
2.3	46.475.012	96,5873	1.638.268	3,4048	3.814	0,0079	100,0000
3.1	42.959.771	89,2817	5.153.590	10,7105	3.733	0,0078	100,0000
3.2	41.395.852	86,0315	6.717.491	13,9607	3.751	0,0078	100,0000
4.1	47.844.962	99,4345	268.173	0,5573	3.959	0,0082	100,0000
4.2	46.988.809	97,6551	1.124.723	2,3375	3.562	0,0074	100,0000
5	47.988.623	99,7330	125.018	0,2598	3.453	0,0072	100,0000

(*) El punto cuarto apartado segundo del orden del día debe ser aprobado por dos tercios del capital suscrito con derecho a voto que supone 36.571.102 votos favorables